

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 DE LA COMPAÑÍA APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS, APARTEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los **catorce días del mes de Marzo del año dos mil catorce**, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Apartamentos y Hoteles Ecuatorianos, APARTEC S.A., en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, calle Roca N° 653 y Avenida Amazonas, salón Los Arupos, del Mercure Hotel Alameda Quito.

Se encuentran presentes el **Dr. Estuardo René Ramírez Molina**, como Primer Vocal Principal del Directorio, quien de conformidad con los Estatutos Sociales, artículo décimo noveno, actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas; El **Señor Francis Raineau** como Apoderado en representación de la compañía Accionista Los R S.A.; la señora Ana Carolina Eljuri, en representación de los Accionistas ELANHOLD S.A., ARHUS UNIVERSAL CORP; DORAL DEVELOPMENT S.A., EMPRONORTE OVERSEAS INC., señora Olga Eljuri de Doumet, señora Gladys Eljuri Antón y señor Henry Eljuri Antón ; así como el **Abogado Roberto Silva Legarda**, en su calidad de Presidente de la Compañía BARTERXCHANGE S.A., como Gerente General, quien de conformidad con los Estatutos Sociales, actúa de Secretario de la Junta General de Accionistas. Se encuentra presente también la **Señora Marisol Mosquera** como Apoderada Directora General y Administradora de APARTEC S.A. Se deja expresa constancia que no asistieron los señores Comisarios pese a haber sido legalmente convocados.

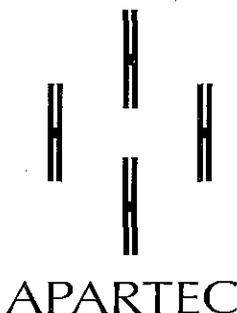
Por pedido de la Presidencia, la Secretaria de la Junta verifica el quórum de instalación de la Junta señalando que se encuentran presentes o representados accionistas que conforman el 99.64 % del capital pagado de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Por existir el quórum reglamentario, la Presidencia instala la sesión disponiendo que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que ha sido publicada en el Diario la HORA, de Quito, de 28 de febrero del presente año 2014, que en lo principal expresa:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
 APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS S.A. - APARTEC - S.A.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS S.A. - APARTEC S.A., A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA VIERNES 14 DE MARZO DEL 2014, A LAS 10H00, EN EL SALÓN "LOS ARUPOS" DEL ALAMEDA HOTEL MERCURE QUITO, DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, UBICADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LA CALLE RAMÓN ROCA NO. E4-122 Y AVENIDA AMAZONAS, CON EL OBJETO DE CONOCER Y RESOLVER LO SIGUIENTE:

1. *INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.*
2. *INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.*
3. *CONOCIMIENTO, EXAMEN, Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.*
4. *RESOLUCIONES SOBRE SUS RESULTADOS DEL REFERIDO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.*
5. *INFORME, Y CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.*
6. *ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.*
7. *FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ELEGIDOS.*



EL BALANCE, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, Y LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA.

EN FORMA ESPECIAL E INDIVIDUAL SE CONVOCA AL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL SEÑOR MAURICIO HUERA; Y AL SEÑOR ESTEBAN DÍAZ, COMISARIO SUPLENTE.- QUITO, 26 DE FEBRERO 2014.- F) BARTERXCHANGE S.A- GERENTE GENERAL- ABOGADO ROBERTO SILVA LEGARDA- PRESIDENTE"

La Junta aprueba el orden del día constante en la Convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla.

PRIMER PUNTO.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL:

Se procedió a la lectura del informe de labores del ejercicio económico del año 2013 emitido por la actual Gerencia General, la Compañía BARTERXCHANGE S.A., representada por el Abogado Roberto Silva Legarda, en su calidad de Presidente de la referida Compañía, el mismo que se aprobó por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO:

La Junta toma conocimiento del informe del Comisario Principal Sr. Mauricio Huera, respecto del ejercicio económico del año 2013, leído por el secretario de la junta de accionistas.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO, EXAMEN Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 :

Se procede a presentar a los miembros de Junta de Accionistas el balance del ejercicio económico del año 2013, el que se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- RESOLUCIONES SOBRE SUS RESULTADOS:

Se propone y aprueba que la pérdida del ejercicio sea absorbida con cargo a los resultados por adopción de las NIIFs. Adicionalmente, se aprueban por unanimidad y sin observaciones los Estados Financieros del ejercicio 2013.

QUINTO PUNTO.- INFORME, Y CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA:

Se procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa a cargo de la compañía VS&P AUDITUM S.A.. La Junta aprueba el informe por unanimidad y resuelve contratar a la misma firma auditora para el ejercicio 2014.

SEXTO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE:

La Junta General luego de analizar el tema resuelve, por unanimidad, elegir al Sr. Mauricio Huera, como Comisario Principal, y al Sr. Esteban Díaz, como Comisario Suplente, autorizando al Secretario extender los correspondientes nombramientos.

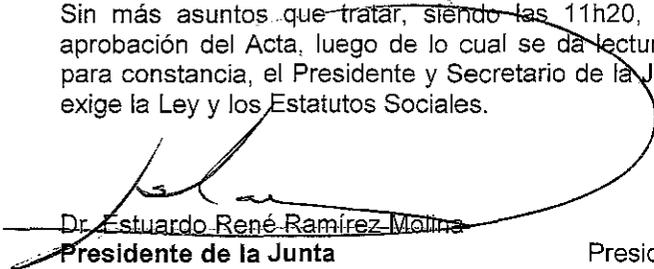
SEPTIMO PUNTO.- FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ELEGIDOS:

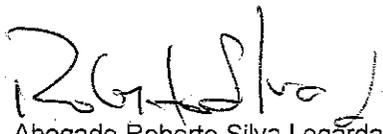
La Junta de Accionistas autoriza a la Gerencia General o al Directorio convenir y fijar los Honorarios de Comisarios.

Todos los documentos que se han leído y lo ha aprobado la Junta, pasan a formar parte del expediente de la presente Acta de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los Accionistas presentes a esta Junta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11h20, se concede un receso para la elaboración y aprobación del Acta, luego de lo cual se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmándola, para constancia, el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas, de conformidad con lo que exige la Ley y los Estatutos Sociales.


~~Dr. Estuardo René Ramírez Molina~~
Presidente de la Junta


Abogado Roberto Silva Legarda
Presidente de la Compañía BARTERXCHANGE S.A.
Gerente General
Secretario de la Junta